APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No. EPMSCCAC-MC-012-2021– SUSCRITO ENTRE EL EPMSCCALARCA Y CESAR AUGUSTO ABAD VARON. - EL DÍA 13-SEPTIEMBRE-2021.

ÁREA SISTEMAS EPMSC CALARCÁ
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
Nº 60-46-101001335 EXPEDIDO EL 13-SEPTIEMBRE-2021

CONTRATO QUE AMPARA: EPMSCCAC-MC-012-2021

CONTRATISTA.- CÉSAR AUGUSTO ABAD VARÓN

ASEGURADORA.- SEGUROS DEL ESTADO S.A.

REGISTRO PRESUPUESTAL.- 58721 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.021

CONCEPTO.- La Póliza Nº **60-46-101001335** ampara el valor y tiempo del Contrato **EPMSCCAC-MC-012-2021**, en **CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO**, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato EPMSCCAC-MC-012-2021	10%	$791.350.00	13/09/2021	01/03/2022
Calidad del Servicio del Contrato EPMSCCAC-MC-012-2021	30%	$2.374.050.00	13/09/2021	01/03/2021

Se aprueba el 14 de Septiembre de 2021.

Te. QUINTERO FERREIRA JOSÉ MANUEL
RESPONSABLE ÁREA DE SISTEMAS DEL EPMSC CALARCÁ